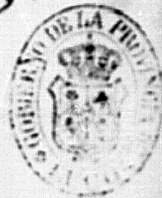


EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Domingo 17 de Septiembre de 1911

Núm. 1082



APERTURA DE TRIBUNALES

Por delegación del presidente de Consejo y ministro de Gracia y Justicia, pronunció el discurso en la solemne apertura de Tribunales, el presidente del Supremo, Sr. Aldecoa.

Desde luego observamos en el extracto del discurso la falta de una interesante declaración que esperábamos: la de que pronto serían una realidad las proyectadas reformas jurídicas.

El trabajo del Sr. Aldecoa, meritoria labor doctrinal, está dedicado al estudio del funcionamiento del Poder judicial, a la reforma del Código Penal, y a la reforma del Código Civil, tratándose principalmente en los preceptos reguladores de la familia y en el organismo tutelar.

Mostrase el presidente del Tribunal Supremo profundamente liberal y decidido partidario de llevar a nuevas leyes trascendentales reformas que las pongan en armonía con los progresos de las ciencias jurídicas y con el ambiente social.

Tratando del Código Penal, hace las siguientes consideraciones:

«Puede decirse, señores, nada más anacrónico, más contrario a los adelantos de la ciencia penal, más desconforme con los moldes de la justicia que las penas, estragos, monederos, formalismos que encierra nuestro Código. Los principios del delito, con sus impenitencias y limitación de penas por circunstancias asimismo inflexibles.»

Protesta de la justicia meramente formalista, de la que mide a todos por el mismo rasero, mal que en gran manera se remedia con la institución del Jurado, por obrar con sujeción a las reglas de la moral y la justicia.

«Es necesario ascender sobre nuevas bases el Código penal y el establecimiento de una amplia y extensa escala de penas para cada figura de delito, como se halla establecido en Códigos extranjeros, desde un mes, por ejemplo, a veinte años, para que los juzgadores puedan así ajustar sus fallos a los íntimos dictados de su conciencia después del estudio completo de cada caso, sin que a esto obste el que pasen y aun deban mantenerse en el Código los principios más fundamentales que regulan las exenciones, las atenuaciones y agravaciones, la acumulación de penas, la prescripción, la extensión de las condenas y cuanto atañe a las propias del derecho penal, sin apartarse de la orientación antes indicada, y sin que sea óbice para ello el peligro que algunos puedan ver en esta amplitud de facultades, que necesariamente hay que atribuir a los Tribunales, porque a todo se impone la necesidad de la verdadera justicia, siendo ya hora de que aquellos puedan desahucarse de ataduras que ligan su libertad de acción en perjuicio de esta misma justicia, y porque en materia penal es, por regla general, menos expuesto a desconfianzas semejante libertad.»

En el orden civil se ocupa de la familia y hace historia de la emancipación de la mujer, y dice que su estado de inferioridad ya no se puede justificar. Su personalidad destaca en la familia.

Sobre la base de esta personalidad de la mujer, justamente exaltada, es como hay que examinar cual debe ser su posición dentro del matrimonio, con relación a su marido, con relación a sus hijos y con relación a los extraños, examen que comprende todas las cuestiones que importa resolver ateniéndose a su autoridad, a su representación, a su responsabilidad, a sus intereses y a la garantía de sus bienes, partiendo para ello de lo que es y significa el matrimonio.

Prescindiendo del carácter sacramental, es el matrimonio una institución jurídica constituida por la asociación del hombre y la mujer para la creación de la familia, que exige y requiere estudios de especial funcionamiento en congruencia con la finalidad de tal institución, y como, en primer término, consiste dicha finalidad en operar para la nación o Estado el consentimiento de personas naturales que, sacerdotales unas y otras, constituyen su conjunto aquella entidad superior, resulta evidente el fundamento y justificación con que el poder soberano civil legisla, determinando las condiciones con que esta primordial asociación puede y debe realizarse, aun

asentando como base de ella, según en España acontece, el matrimonio canónico, no obstante la tendencia de los pueblos que figuran a la cabeza de la civilización de organizarla sólo civilmente.»

Habla del doble aspecto civil y económico que entre nosotros tiene el matrimonio, y considera inadmisibles que se lance un estigma sobre aquel que sólo contrae el primero. La libertad de conciencia debe quedar a salvo, y lo mismo las creencias compatibles con los deberes que imponen, cosa que el Estado está en la obligación de respetar, en cumplimiento de lo que la misma Constitución manda. Se impone la aclaración, más bien que la reforma del artículo correspondiente para que en ningún caso y momento puedan los jueces municipales su pretexto o razón de duda de las creencias de un individuo, abstenerse de cursar los expedientes y de autorizar los matrimonios civiles de quienes, lo pretenden. Levó la Memoria el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Sr. de Tornos por hallarse vacante el cargo de fiscal. Su trabajo es muy acertado no obstante la preparación con que ha tenido que redactarlo.

Ofrece mucho interés el estudio que hace de los delitos cometidos con ocasión de conflictos obreros. Dice el ilustrado teniente fiscal según un extracto que tenemos a la vista:

Se ocupa después de los actos punibles con motivo de coligaciones y huelgas, diciendo que los datos recogidos ponen de manifiesto que la exacerbación de las pasiones en esos movimientos han dado lugar, no sólo a la comisión de delitos de amenazas y coacciones, resistencia e injurias a los agentes de la autoridad, daños, algunos causados por explosivos, tentativas de estragos previstas en la ley especial de ferrocarriles y hasta a que alguien se aprovechara (pues no puede presumirse tal fin en los huelguistas) para realizar algún delito de robo sino también, y esto es lo más sensible, a que por razón de los mismos se hayan cometido cuatro delitos de asesinato, dos de asesinato frustrado, dos de homicidio y atentado, una tentativa de homicidio, 23 de lesiones, siete de disparo y lesiones y 25 de disparo de arma de fuego contra determinada persona, pues si respetable es el derecho de los huelguistas a no trabajar sino en las condiciones que estimen más favorables a sus intereses, no lo es menos la libertad del *esquirol*, tan obrero y más necesitado que ellos seguramente, y la del mismo patrono para seguir trabajando cuando encuentre quien quiera prestarle sus servicios, y son los más sagrados el derecho a la vida y a la integridad de la persona humana, así como el que asiste a la sociedad entera para no ser víctima de los que, mal avenidos con ella, confían a la fuerza y la violencia el éxito de sus aspiraciones, invocando el nombre de la libertad para llevar a cabo una coacción que constituye la más ostosa tiranía. Así como la libertad del patrono no consiste en la explotación inconsiderada del obrero, la libertad de éste no puede consistir en causar vejaciones a aquél, y mucho menos a la sociedad, dentro de la que todos han de vivir.

Noticias militares

Artillería.—Destinos

Tenientes coroneles: D. José Fernández y España, de excedente en la octava región, al Parque regional de La Coruña. D. Ramón Páramo y Fernández, de excedente en la séptima región, al tercer regimiento de montaña.

D. Manuel Borjes y Carrión, del Parque regional de la Coruña, a excedente en la segunda región.

Capitanes: D. Ignacio Goicoechea y Otaza, ascendido, de la Comandancia de San Sebastián, a excedente de la octava región.

NOTAS DEPORTIVAS

Si el tiempo lo permite se jugará hoy en el campo del «Deportivo» situado en Montirón un partido amistoso de *foot-ball* entre los primeros *teams* de los clubs «Fortuna» y «Racing F. C.»

El partido dará comienzo a las cuatro y media de la tarde, siendo éste muy interesante, dado el entusiasmo que reina entre ambos equipos.

Con motivo de haber formado un club infantil el «Racing F. C.» ha sido nombrado para desempeñar el cargo de capitán del mismo D. Ramón Sarrielle.

Deyón.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 16-2250.

La cuestión de orden público planteada en España va limitándose a Bilbao.

La solución de la huelga de los mineros de Mieres ha producido notable impresión en el espíritu público.

Hoy tiérense noticias de que las autoridades malagueñas han conseguido que patronos y obreros llegasen a un acuerdo, dando por terminada la huelga y entrando de nuevo en la normalidad.

Es casi seguro que en vista de estas noticias sea infructuosa la campaña que viene realizándose en algunas capitales españolas, para conseguir la declaración de la huelga general.

Queda solamente la comarca industrial de Bilbao, sin pactar. Es casi imposible que puedan mantenerse mucho tiempo los obreros en la actitud en que se colocaron.

El Gobierno puede ahora dedicar toda su atención al conflicto bilbaíno, adoptando toda clase de medidas para evitar las graves alteraciones de orden que en estos días han cometido los huelguistas.

Por ahora nada se sabe de Melilla.

Sin embargo, no ha mejorado la situación. Los confidentes coinciden en afirmar que existe una gran agitación entre las rábitas del interior y que es casi seguro que una vez organizado la harka vuelva a intentar un ataque a nuestras posiciones del Kert.

UN QUER DEL CONGRESO.

Picoteando

Una de las preocupaciones principales del pueblo en los días que corren, es el programa de las próximas fiestas.

Cuanto más se avanza en su concreción se comprende más claramente lo difícil que resulta organizar festejos dos veces al año, en capitales de la categoría de la nuestra. «La Liga», sin embargo, trabaja mucho, mostrándose incansable.

Hablábase ayer de que el Casino sustituyese los conciertos, con que piensa contribuir a la formación del programa de fiestas, por una *garden-party* en los jardines que entre su domicilio y la Catedral existen.

Muy digna de ser anotada es esta iniciativa; pero, su realización, resulta en extremo difícil.

A parte de preocupaciones sociales, altamente ridículas, tropiézase con un obstáculo que a fuerza de ser tristísimo mueve a risa: nada menos que en las listas de socios del Casino apenas si pasan de cuatro los que figuran con la nota de «aptos para bailar».

Esto es bochornoso, enormemente bochornoso. Da vergüenza hasta escribirlo en estas columnas, que pueden ser leídas alienen las murallas; pero, es la verdad.

Y, si la juventud masculina, que es lo que constituye el alma del pueblo, permanece en ese estado de quietismo que presagiarlo parece de muerte, no es extraño que abunde la «galvana» en otros elementos componentes de nuestra sociedad.

Ayer se comentaba en Lugo, el silencio en que ha quedado la cuestión del derribo del arco de Palacio.

Nadie se explica el porqué háse pasado al olvido ese importante asunto.

En cambio, el deseo de figurar entre los más acreditados autores de romances, vémoslo despertar como nunca en las columnas de un diario «anti-liberal, católico y con censura eclesiástica» que en nuestra ciudad vé la luz.

Ayer publica el *bludido* colega, en renglones rimados, un relato de suceso que califica de histórico, y... ríanse ustedes del Dante. ¡Aquello es poesía!

Tan excesivamente poéticos resultan algunos pensamientos que en el romance de referencia se leen, que seguramente censores habría que pasarían sobre ellos el lápiz rojo.

Con frecuencia oímos aplaudir la labor del Sr. Pereira en la Alcaldía.

Indudablemente que las condiciones que el Sr. Pereira adorna, no pueden menos de influir en el acierto

y éxito de sus proyectos como Alcaldes.

Es lúgubre que en determinados asuntos, influido, sin darse cuenta, por elementos amigos de gobernar y que carecen de condiciones para ello, como ocurrió en el referente a la instalación de farolas en la calle de Aguirre, que la empresa del Lugo Salón proyectaba, y en otros recientes.

Escritas las anteriores líneas, nos enteramos de que la Junta directiva del Casino acordó velar la *garden-party*.

CALVINO.

APUNTES TEATRALES

En el «Lugo-Salón»

No pudo, tampoco ayer, celebrarse la inauguración del cine de la calle de Aguirre, a causa de no haber llegado a esta capital algunos de los artistas contratados.

Hoy se espera que comiencen las funciones, tomando parte el excéntrico Rasó, una aplaudida ballarina y un notable transformista.

En el «Círculo de las Artes»

Está ya acordado por la junta directiva de esta sociedad que los días 5 y 6 de Octubre se celebren conciertos en el salón de fiestas.

Tomará parte en estas veladas, el profesor Artola, que ejecutará muy escogidos programas.

Compartirá con Papito Artola, en las veladas que el Círculo organiza, el Cuarteto español que dirige Corvino Vela y los compositores artistas muy notables que en la actualidad son muy aplaudidos por los públicos asturianos de diversas principales publicaciones de España.

En el «Teatro-Círculo»

Hay ya celebrada el concierto a beneficio, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Prólogo «Pagliarini», Lecuavado.—Sr. Molina.
- 2.º Celeste Aida, Verdi.—G. G. I.
- 3.º Fíglío nio, «Pírfeto», Meyerbeer.—Sra. Fons.
- 4.º Romanza «Favritta», Donizetti.—Sr. Molina.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º «Oh paraíso!» «Africana», Meyerbeer.—Sr. G. G. I.
- 2.º Sarcido «G. G. I.», Parachilli.—Sra. Fons.
- 3.º Aria de las Tambas «Erato», Verdi.—Sr. Molina.
- 4.º Dúo «Aida» 4.º acto «Amoris y Radames».—Sra. Fons y Sr. G. G. I.

TERCERA PARTE.

- 1.º Canto del presidente, Alvarez.—Sr. Molina.
- 2.º No te olvido, zortico, Villar.—G. G. I.
- 3.º Canciones españolas, Alvarez.—Molina.
- 4.º Aires andaluces.—Sra. Fons.

Comenzará la velada a las nueve y media en punto.

Varias distinguidas familias lucenses tienen pedidas localidades en la tequilla del coliseo de la calle de Castelar.

Si dada será la fiesta de hoy un acontecimiento musical poco frecuente en Lugo, pues, aparte de la calidad de los artistas—buena a juzgar por la fama que les precede—el programa está muy bien escogido de entre el repertorio clásico.

Elena Fons ha obtenido siempre grandes éxitos en «Fíglío nio» y «G. G. I.», según los cronistas de otras publicaciones, siente el «Celeste Aida». El tristísimo dúo del 4.º acto de Aida que con Elena Fons ha de cantar G. G. I., resultará, a buen seguro, el mejor número de la velada.

SIGFRIDO

La labor del general Maritagoi

Por la víctima de Penagos

El director general de la Guardia civil, general Maritagoi, amante y entusiasta de los prestigios del benemérito Instituto, ha acudido con presteza en auxilio de la viuda y huérfanos del desdichado cabo muerto por los mineros de Cabárceno, y ha dispuesto que se entreguen a la mencionada viuda 500 pesetas; que se instruya el oportuno expediente para concederle una pensión del Estado; al hijo único del finado le ha concedido una pensión de 75 céntimos diarios hasta la edad de once años, pensión que será con cargo al Colegio de Huérfanos del Cuerpo, en el que ingresará enseguida.

Además, ha visitado al ministro de la Gobernación, Sr. Barros, para pedirle que según precedentes análogos se entregue a la viuda una cantidad con cargo al presupuesto del referido Ministerio.

También ha visitado al general Azcárraga, presidente de la Asociación Lemur, para pedirle que según costumbre de esta benéfica Sociedad, entregue un donativo, y ha dado cuenta oficial al ministro de la Guerra del distinguido comportamiento del guardia luminado Malgelo, por lo que el general Lugo le otorga la recompensa que estime oportuna.

Romeo y Julieta

Un ameno jardín, lleno de flores de dulces y gratísimos aromas, árboles gigantescos, cuyas ramas del alto cielo la extensión azules, fuentes de blancas tazas de alabastro, una cascada con su murmullo estrepitoso, y la antorcha del cielo, la luna llena, su luz reparte por la escena fronda. Esta es la escena. Al fondo un alto muro de vivos colores, de exquisita forma, donde pines, embalsamados y mil flores se entrelazan con vistosos y vivos. Una escuela pendiente está del muro, una cabeza a un soplete asoma, y la luna al brillar en su alba frente vereda entre las nubes se cubren. Un manchego gentil salta los topas sus pies sobre la escalera se columbran y ligeros trepando, en la ventana con la mujer ruidosa se columbran.

Urgente murmurar de amantes breves la romencia calma de la noche, y así los ojos amorosos los ojos mientras el alba el cielo se ilumina. Como ligera corza persigida de experto cazador, corre ágilmente por evitar el dardo tan certero que de su vida la carrera corta. Así Romeo, ante la luz del alba a su amante Julieta despierta. Mas antes de partir, ¡cuántas ternuras! ¡cuán pronto se han pasado aquellas horas! ¡qué triste resplandor la alborada y qué amarga es la ausencia del que adora!

En grácil capilla de un convento se mira alzarse gigantescos los del cielo descubierta una sepultura triste, cavada y honda. De muros, siempre blancos y pintados se ve sobre la tumba una corona. Dos nombres roncantes los grabados que su amor sin igual, santo, agriman. De Romeo y Julieta son los nombres, más sus cuerpos allí ya no reposan. Desierta está la tumba. Acaso en polvo sus tristes restos en el aire flotan.

En ameno jardín lleno de flores de dulces y gratísimos aromas, cuando entre blancas nubes va la luna repartiendo su luz sobre las fuentes, una escuela pendiente está del muro, y una cabeza a un soplete asoma. Suena la media noche. La cabeza sobre el alfilerillo se apoyó. Es una calavera, caracoles que lanza lúces de sus huecos óbitos. Escudido esqueleto salta el muro; sus pies sobre la escalera se columbran, y ligeros trepando, en la ventana Julieta en sus brazos se columbra. Aquellos esqueletos amontonados en caricias sin límites se arraban, y sus bocas, sin labios y sin dientes, una vez y otras dicen ruidosas chocan.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARRIANO. Granada 26 de Abril de 1880.

LOS AUTOS.

Otra desgracia en Santiago

El automóvil de ex ministro D. Gabino Bagallal, guiado por el chauffeur José Béjar Abumada, ocasionó en Santiago una desgracia.

Al llegar al trozo de carretera comprendido entre el cuartel de Santa Isabel y el Pombal, notó el chauffeur que se asustaba un caballo que montaba el asistente del médico del Regimiento de Zaragoza, Estanislao Freire, natural de Lérida.

Manió el conductor, y consiguió no atropellar al caballo, del que se había desmontado el asistente; pero no pudo evitar que éste fuese alcanzado.

Una de las ruedas del automóvil le fracturó la pierna derecha. El herido fué trasladado al hospital.

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros.—En el expediente y autos de competencia, suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de instrucción de Tordesillas, decretó decidiendo esta competencia a favor de la Administración.

Ministerio de Fomento.—Real orden para el más exacto cumplimiento de la ley de supresión del plan general de carreteras del Estado, publicada en la Gaceta del día 5 del actual, en cuanto se refiere al procedimiento para formular la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras o secciones de ellas que de aquel plan general del Estado han de quedar a cargo de éste.

Inspección general de Sanidad exterior.—Según noticias oficiales recibidas en este Centro, han sido declaradas por la Residencia general de Tünez, continuadas de cetera las procedencias de Cettigne ó Cettine (Montenegro).

Comisión provincial.—No habiéndose interpuesto ninguna reclamación dentro del plazo que señala el art. 23 de la Instrucción de 24 de Enero de 1908, contra el proyecto de adquisición de material a destinarse a la conservación de la carretera provincial de Puebla de San Julián a Puertomafín, esta Comisión acordó que dicho ser-

POR GALICIA Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

El Fiscal del Supremo

Firma del Decreto

Madrid 16-22-13

Se ha firmado el Decreto nombrando Fiscal del Tribunal Supremo al que actualmte desempeña el cargo como interino, D. Andrés del Tero.

Francia y España

Las negociaciones

Se confirma que están próximas a terminarse las negociaciones que sostienen Francia y España, acerca de Marruecos.

En Gobernación

Conferencias

El departamento de Gobernación se obtiene animación grande. Frecuentemente celebran conferencias los ministros.

Una desgracia

Capitan muerta

Al pasar hoy por la plaza de Colón el capitán de Estado Mayor Sr. Belpiano, fue despedido por el caballo que montaba produciéndose un grave accidente que afectó a los jinetes momentos.

La guerra en Melilla

Alta desmentada

Dióse que muy pronto desmentará en la plaza de Alcazarras 8.000 hombres del ejército español.

La Evibación

Una caída

La fábrica realiza algunos vientos en la Compañía. Después de ello cae una caída. Se reanuda la explotación de prove.

En Pasajes

Algo terminado

Las labores emprendidas en Pasajes han sido satisfactoriamente solucionadas.

Vigilancia

Las líneas ferreas

Dióse y se indica que el regimiento de Artillería sigue constantemente a línea de operaciones. Observe así que temen las autoridades que se prometan atentados en esta línea tan indispensable para una comunicación con destino a Melilla de algunas regimientos.

En Subeñell

Un detenido

En Subeñell ha sido detenido un agente socialista. Organizó una manifestación de protesta pidiendo su libertad.

Desde Melilla

Los cadáveres

Han sido enterrados 29 cadáveres más de moros muertos en el combate del día 12. Ha habido un ligero troteo. Fue herido el teniente Jaquibel.

En Bilbao

La situación

En Bilbao la situación tiende a mejorarse. Hoy circularon tranvías llenos de viajeros. Los huelguistas insisten en impedirlo.

Surgieron graves incidentes. Los tropas dieron una carga. Resultaron algunos heridos. Entre ellos uno, herido de gravedad.

Restableció la circulación de tranvías.

CORUNA

Al día de hoy, don Juan Román... Al día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

SANTIAGO

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

ORENSE

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

PONTEVEDRA

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

VIGO

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

NECROLOGIA

Fallecieron: En Pontevedra, el comerciante D. José Tejada y Felió.

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

El día de hoy, don Juan Román... El día de hoy, don Juan Román...

Puerto a puerto

Abriéronse los comercios. Publica Iglesias asegura que la huelga es únicamente económica, sin política.

Agitación en Barcelona

Contra un puerto. Se agita la agitación en Barcelona. En las columnas de un puerto fue colocada una bomba de dinamita.

El paro en Zaragoza

Precauciones. Flanquea el paro en Zaragoza. Algunos oficios trabajan, muy pocos.

En Asturias

En Gijón no hay arreglo. En Gijón subsisten las huelgas. Existe una extraordinaria agitación. Acordase en principio la huelga general.

Reunión comentada

Que tragaron. En San Sebastián fue tenida una reunión los Sres. Ferrnandis, Cobian, Albe, Cabrer, Valerim, Barri y otros.

Comentase mucho esta y tuvieron grandes comentarios.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Cambios' with various values.

LUGO

Se recuerda a los mozos de la quinta actual que en fin de corriente mes terminen el plazo para admitir ingresos por reducciones de servicio militar, en la Delegación de Hacienda.

Dióse La Voz de la Verdad en su número de ayer.

La Voz de la Verdad de un contingente varapolo El Año, al que pone en la picota, por haberse apropiado íntegramente y servilmente conferencias telegráficas ajenas.

El Año, vergonzoso y atorcido, reconoce que le usado de las tierras para sustener las tropas que van ultimados encontrar diariamente en su información telegráfica.

Reconoce el mismo motivo el plagio que otros colegas han desahogado como El Año, vean, haciendo para servirlo a sus lectores como pasto de la propia conciencia.

Hay más años que el de Orens.

Como creemos que lo anterior podría causar perjuicio a la prensa local, nosotros por nuestra parte, nos atrevemos a rogar al periódico La Voz de la Verdad, que publique el título del diario que sigue.

La Junta de Caspó en la parte que compete con la Junta de Caspó de Galicia, queda comprometida a cumplir sus deberes.

Dióse un número de la Verdad en su número de ayer.

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Se acordó en Junta... Se acordó en Junta...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo... Para Lugo...

Para Lugo se requieren los siguientes...

La persona que lo haya encontrado...

Interior, para encargarse del servicio...

LA BORRACHERA NO EXISTE YA SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar...

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias...

La Casa que pese este polvo maravilloso, envía gratuitamente...

El POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias...

COZA HOUSE, 75, Wa dour Street, Londres, 162, Inglaterra. Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO VES, San Pedro, núm. 2

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



Regalo Se hace de dos mil pesetas a quien prueba existe mejor calidad de emulsión...

Linfra gallega

En la Gran Clínica Veterinaria-Ronda de la Coruña núm. 6, se vacu...

VENTA

Se hace de una casa, compuesta de tres pisos en la parte de delante...

ARRIENDO

En la carretera de Castilla, en el d.º Contariz, se arrienda la casa...

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan, en junto ó por separado, dos casas señaladas...

Señalados en el Santo Padre, Pío X, tiene el propósito de publicar muy pronto una...

VIAJEROS

De Montoro, D. Julio Niñez. De Asturias, y siguió viaje á Santiago...

NUESTROS PASEOS

El Ayuntamiento de la Plaza ejecutará hoy, de noche, el baile de la Banda...

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y La Impresión de las Llagas de San Francisco.

Pérdida de un loro

En la tarde del sábado último se extravío un loro.

El canje del Interior

Los Sres. Pedro Romero y H.º, Banqueros de esta plaza, tienen el honor de participar á sus amigos...

EMPRESA FUNERARIA DE VALENTINA REGAL --- San Pedro, 38.--LUGO ---

Esta antigua y acreditada Casa, única en esta capital que ha obtenido patente por ferretos incorruptos...

Tintorería de París

Representante para recibir todos los encargos que se le confíen, que serán atendidos con prontitud y esmero.

¡No más canas! LA FAVORITA

preparación científica de resultados maravillosos, tónica y refrescante. No mancha la piel ni las ropas...

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prime fija FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

Table with 2 columns: G RANTÍAS and Pesetas Cts. Rows include CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO, SINIESTROS SATISFECHOS.

Domicilio social: BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624 Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 5.-Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES EN CONTRA LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 30 de Agosto último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas...

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentsimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.--Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pídanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

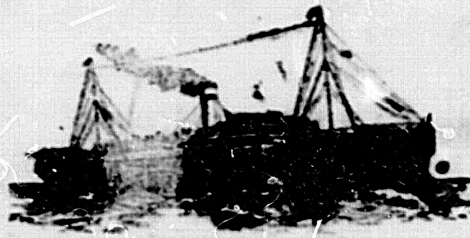
Vapores correos franceses a gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

- A Puerto Rico y Santiago de Cuba**
El 20 de Septiembre el vapor MONTREAT
- A la Habana y Veracruz**
El 23 de Septiembre el vapor ESPAGNE
- A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California**
El 25 de Septiembre el vapor LOUISIANE
- A New York**
El 22 de Septiembre el vapor SAINT LAURENT
- A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire**
El 26 de Septiembre el vapor LA CHAMPAGNE

Para estas vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New Mexico, Oida Iowa, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar es cabida. Para informes de pasaje y carga.

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 30 de Septiembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 200
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Rio de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires

| Vapores | De la Coruña | De Vigo |
|---------------------|---------------|---------------|
| Highland Watch | 26 Septiembre | 27 Septiembre |
| Highland Enterprise | 24 Octubre | 25 Octubre |
| Highland Heater | 7 Noviembre | 8 Noviembre |

Su porte de 7.000 toneladas y 17 millas de velocidad hacen del viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera, segunda y tercera clase, garantizando un buen trato, llevar a bordo cartas y marteros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse en el puerto de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no se modifican. Para informes y cartas, pueden dirigirse en la Coruña a D. Y. ESCALERA, y en la Coruña a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Salidas del puerto de la Coruña

| Vapor | Salida |
|-------------|--------------------|
| Vapor Gotha | el 9 de Septiembre |
| Eisenach | el 7 de Octubre |
| Wittekind | el 21 de Octubre |

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER y COMPAÑIA S. A. de Misa, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas

| Vapor | Salida de la Coruña | Salida de Vigo |
|--------------|---------------------|------------------|
| Vapor Orissa | 25 de Septiembre | 26 de Septiembre |
| Ortega | 9 de Octubre | 10 de Octubre |
| Junin | 19 de Octubre | 20 de Octubre |
| Oropesa | 23 de Octubre | 24 de Octubre |
| Orita | 6 de Noviembre | 7 de Noviembre |
| Oravia | 20 de Noviembre | 21 de Noviembre |
| Oronsa | 4 de Diciembre | 5 de Diciembre |
| Orcoran | 18 de Diciembre | 19 de Diciembre |

Todos de gran porte y de gran velocidad. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La conducción a bordo en las cabinas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13. Dirección en Vigo: Velazquez Merino, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas-efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIN PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de vinos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,
D. ROBERTO ANTOS.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 1.000 toneladas

ARGENTINO, el día 18 de Septiembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Herrada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 5
—LUGO—

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMERICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

| | |
|-------------------------|-----------------|
| Rápido CAP VILANO | 9 de Septiembre |
| Correo SANTA ELENA | 15 de id. |
| Rápido KONING F. AUGUST | 1 de Octubre |
| Correo SANTA FE. | 2 de id. |

Servicio de CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

| | |
|-------------------------------|------------------|
| Correo DANIA | 13 de Septiembre |
| Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE | 21 de id. |
| Correo LA PLATA | 26 de id. |
| Rápido IFRANGA | 4 de Octubre |

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabina en posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña.
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel
y también de las llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojez, sarpullidos tarináceos, acosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis)

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan, (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA. D. Francisco Loyarte, San Martín, 33, San Sebastián.

VENTA EN LUGO.—Iglesias y Compañía, (Droguería.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 |
| Idem, un año. | 16 |
| Ultramar y extranjero. | 9 |

EL PI GRESO

DIARIO POLI

DE INFORMACIÓN

SE PUBLI

DE LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de T

10—Calle de Manuel Bacerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador. No se devuelven los originales.